



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Adquisiciones

Parral, noviembre 24 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5556 /

V I S T O S:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2011, de fecha 28 de diciembre del 2010.
- 2) Revisión hecha por el Encargado de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, de las especies que se indica, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

N°	ESPECIE	DESTINO
2654	D MUEBLE BIBLIOTECA C/LLAVE PTA. CORREDERA CON 6 COMP., COLOR CAFÉ CLARO	SECRETARIA ALCALDIA
2655	D MESON ATENCION DE PUBLICO CON ESCRITORIO C/6 CAJONES C/LLAVE, 2 PUERTAS DE CORREDERA Y ESTANTE CON 4 COMP. COLOR AZUL/GRIS.	SECRETARIA ALCALDIA

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria municipal



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.